

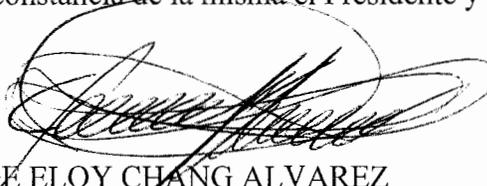
ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Guayaquil, al primer día del mes de Abril del Dos Mil Trece a las doce horas treinta minutos en el lugar social donde funciona la compañía: **OPERADORA PORTUARIA OPERPORT S.A**, situada en LA CDLA. MIRAFLORES CALLE CUARTA NUMERO 304 Y AV. CENTRAL. Se reúnen los Accionistas señores: **ALBERTO TOMAS CRESPO CHANG Y RODOLFO GUSTAVO MARRIOTT BARREIRO**, todos ellos integrantes del cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado; deciden constituirse en Junta General con el objeto de tratar acerca del resultado económico del Dos mil Doce.

Actúa como Secretario el **SR. JORGE ELOY CHANG ALVAREZ**, quien de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados por los señores Gerente y Comisario de la Compañía y adjunto a estos los Estados Financieros entregados por el Contador **ECON. SALOMOM BAYAS GUEVARA**, como es: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Resultado Integral y Estado de Situación Financiera Bajo NIFF. Luego de ser revisados y analizados incurriendo en varias intervenciones y deliberaciones los señores **ACCIONISTAS**, aprueban en forma unánime estos informes y estados financieros y deciden que sean presentados para efecto de la Declaración de Impuesto a la Renta, y además se acuerda que la Utilidad obtenida de \$1,451.00 sea distribuida de la siguiente manera 15% Participación de Utilidades, Pago del Impuesto a la Renta, 10% Reserva Legal y el saldo será distribuida como disponga la Junta General de Accionistas.

En esta Junta se aprueba la designación del comisario para el ejercicio del Dos mil Trece recae en la Persona del **SR. VICTOR VILLAGAS NUÑEZ**.

Habiéndose resuelto todos los puntos a tratar la Sr. Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta el Secretario da lectura de la misma y esta es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las doce horas con quince minutos el Sr. Presidente da por terminada la sesión de Junta General de Accionistas, firmando para constancia de la misma el Presidente y Secretario.



JORGE ELOY CHANG ALVAREZ
GERENTE